

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA,
CIUDAD DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-32-LP23.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.485. -

DALCAHUE, 17 de noviembre de 2023.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N° 2.450 de fecha 09/11/2023 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 08/11/2023, el Certificado de Fianza WEB N°W3390-009954 de fecha 07/11/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 28 del Secplan de fecha 17/10/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 2.294 de fecha 11/10/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 110 de la Secretaria Municipal de fecha 10/10/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/10/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/09/2023, el Acta de Apertura de fecha 21/09/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-32-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 1.911 de fecha 17/08/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 7203 de fecha 13/07/2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

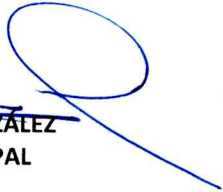
La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE"**.

DECRETO:

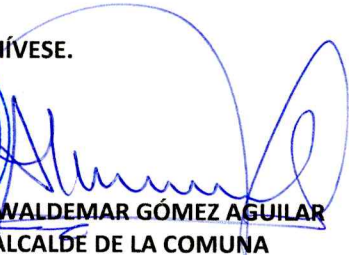
DESÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE"**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto